

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO CONTABLE ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, A 31
DE DICIEMBRE DE 2021**

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

BELKA GUTIERREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión

Barranquilla, Febrero de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1.
2. OBJETIVO	1.
3. ALCANCE	1.
4. EQUIPO DE TRABAJO	1.
5. CRITERIOS DE EVALUACION	2.
6. METODOLOGIA	2.
7. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA)	3.
8. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	4.
8.1 VALORACION CUANTITATIVA	5. - 6.
8.2 VALORACIÓN CUALITATIVA	7.
9. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	8.
10. RECOMENDACIONES	9.
11. CERTIFICACION	10



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable de la Administración Distrital de Barranquilla, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en el Distrito de Barranquilla para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

2. OBJETIVO

Evaluar el sistema de control interno contable del Distrito Industrial y portuario de Barranquilla, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en las prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre **2021** y analiza el control interno contable de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por **HUGO RODRIGUEZ MANZUR** profesional universitario adscrito a esta área.



5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instructivo 001 de diciembre 24 de 2021, relacionado con las indicaciones dadas por la Contaduría General de la República para el cierre del período contable y la rendición de cuentas 2021, así como lo definido en la Resolución 193-2016 en los cuales se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de la Contabilidad Pública, el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de acuerdo al artículo 16° de la Resolución 706 del año 2016, por lo cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío y la fecha límite la cual es el día 28 de febrero del año 2022.

- Circular Externa N. 100-001 de 2012, emanada del Departamento de Administración Pública DAFP, referente a la presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.
- Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la citada entidad
- Requerimientos de la Contaduría General de la Nación.
- Informe evaluación Sistema de Control Interno contable, correspondiente al año 2021, elaborado por la Gerencia de Control Interno de Gsetion.

6. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se solicitó información a las siguientes dependencias;
 - 1- Oficina del área contable.
 - 2- Personería Distrital.
 - 3- Concejo Distrital.
- Con la información financiera, económica, social y ambiental suministrada, por los órganos tanto externos como internos.
- Se realizó encuestas entre funcionario y jefe dependencia de la Oficina del área contable, con el fin de realizar una verificación junto con la información suministrada por cada Dependencia, dando como resultado una calificación final.
- Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control y observaciones del Informe de Control interno contable de 2021.
- Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el procedimiento adoptado por la Contaduría General de Nación, mediante resolución 357/2008 y la nueva disposición plasmada en la Resolución 193/2016 (**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**), diligenciado y verificado en su totalidad y reportado a la citada entidad.
- Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría general de la Nación.

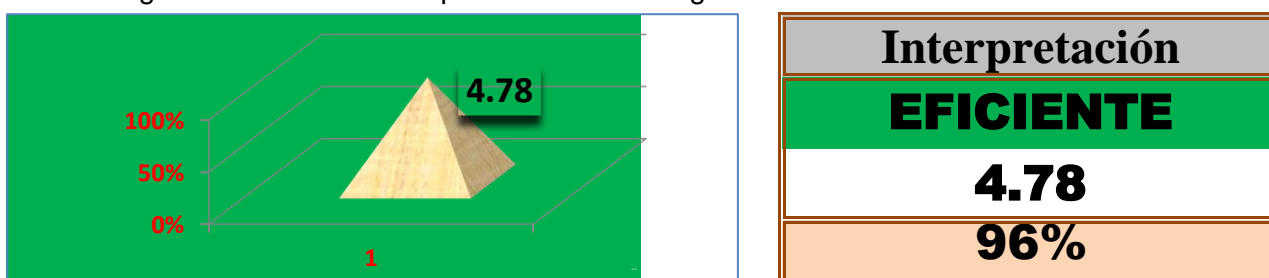


RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

7. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA) CONSOLIDADA

De acuerdo con los resultados de la “Encuesta” consolidada presentada ante la Contaduría General de la Nación el día **27** de febrero de **2022**, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es del **4,78**

En grafico se encuentra representado de la siguiente manera:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CONSOLIDADO

C A L I F I C A C I O N						
Numero	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	ALCALDIA	PERSONERIA DISTRITAL	CONCEJO DISTRITAL	Puntaje Total	Interpretación
CALIFICACION OBTENIDA		EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	4.78	EFICIENTE
1 - ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					1.52	
1.1	POLITICAS CONTABLES	1.48	1.56	1.53	1.52	
2 - ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					2.54	
2.1	IDENTIFICACION	0.39	0.39	0.33	0.38	
2.2	CLASIFICACION	0.31	0.31	0.31	0.31	
2.3	REGISTRO	0.78	0.74	0.78	0.77	
2.4	MEDICION INICIAL	0.16	0.16	0.16	0.16	
2.5	MEDICION POSTERIOR	0.29	0.31	0.31	0.31	
2.6	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	0.63	0.63	0.63	0.63	
3 - RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS					0.15	
3.1	RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS	0.16	0.16	0.13	0.15	
4 - GESTION DEL RIESGO CONTABLE					0.56	
4.1	GETION DEL RIESGO CONTABLE	0.56	0.56	0.56	0.56	



En cuanto a la existencia y efectividad del proceso de la Evaluación de Control Interno contable del año 2020, esta arroja el siguiente resultado por dependencias;

	ALCALDIA	PERSONERIA	CONCEJO	CALIFICACIÓN TOTAL
EXISTENCIA (Ex) 30%	1.39	1.41	1.39	1.39
	ALCALDIA	PERSONERIA	CONCEJO	CALIFICACIÓN TOTAL
EFFECTIVIDAD (Ef) 70%	3.37	3.41	3.38	3.39
	ALCALDIA	PERSONERIA	CONCEJO	CALIFICACIÓN TOTAL
CALIFICACION POR DEPENDENCIAS	4.76	4.82	4.76	4.78

El puntaje de la la evaluacion de control Ineterno contable por dependencia, es la siguiente:

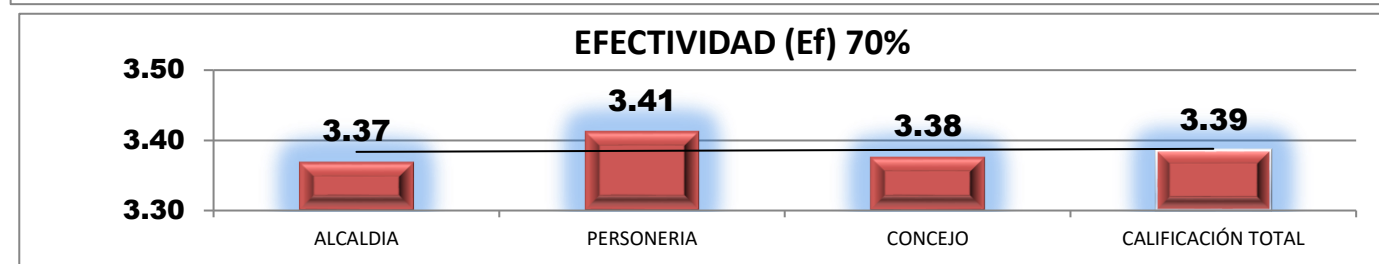
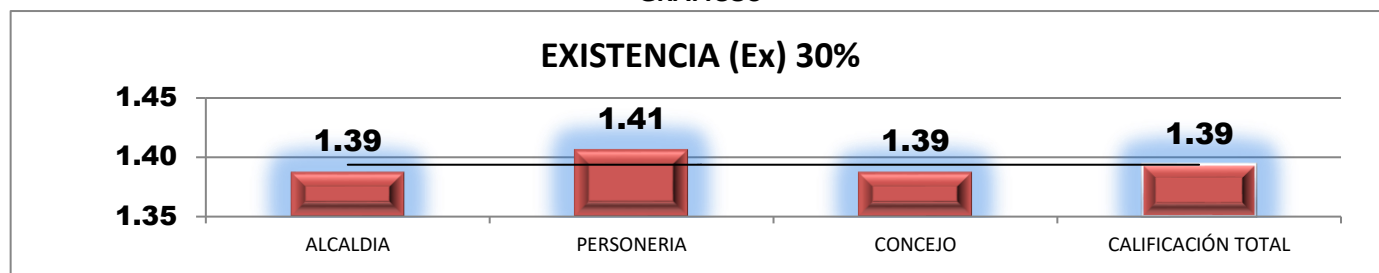
PUNTAJE TOTAL VIGENCIA ACTUAL			
AÑO			2021
ALCALDIA	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
4.76	4.82	4.76	4.78

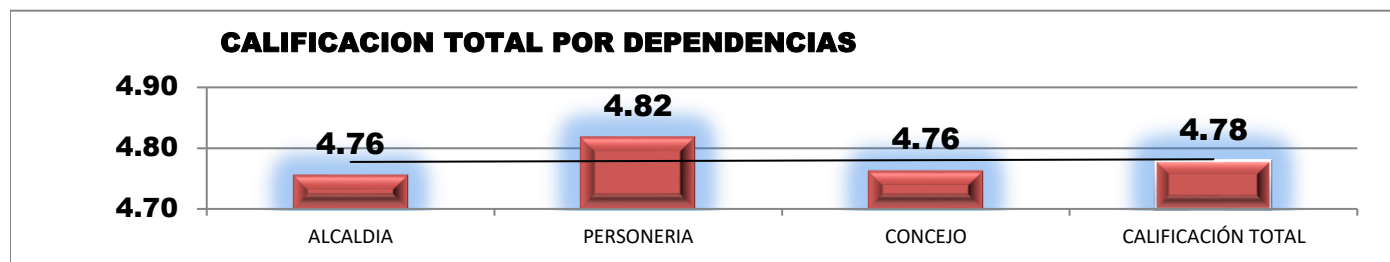
PUNTAJE TOTAL VIGENCIAS AÑOS ANTERIORES			
AÑO			2020
ALCALDIA	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
4.81	4.8	4.77	4.69

PUNTAJE TOTAL VIGENCIA ACTUAL	2021	4.78
PUNTAJE TOTAL VIGENCIAS AÑOS ANTERIORES	2020	4.69
DIFERENCIAS VARIACIONES DE PUNTAJES OBTENIDAS	2021	0.09

DIFERENCIAS VARIACIONES DE PUNTAJES OBTENIDAS			
ENTRE	AÑO	2021	2020
ALCALDIA	PERSONERIA	CONCEJO	
-0.05	0.02	-0.01	

GRAFICOS





8. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Una vez analizados los resultados de la evaluación del control interno contable, se tiene una calificación **4.78** sobre **5.00**, La etapa de los elementos del marco normativo **1.52** el pros cont. **2.54** rendición de cuentas y partes interesadas **0.15** La gestion del riesgo contable en la Alcaldía de Barranquilla es de **0.56** el puntaje de la **E.C.I.C.** del año **2020** **4.69** ,se puede observar que para la vigencia **2021** existe un, mayor resultado de **0.09** ,que permite conceptuar que este obedeció principalmente a que durante la vigencia **2021**, la elaboración y presentación de informes contables alcanzó un mejor tiempo y confiabilidad en la entrega gracias a la implementación del nuevo sistema financiero, sin embargo existen fallas internas con relación a la retroalimentación de éste y la agilidad del suministro de información en algunas dependencias, originando lentitud en los procesos y algunas fallas en la información, siendo necesario efectuar correcciones en varias oportunidades. De otra parte, es necesario efectuar una evaluación continua de los procesos y procedimientos a fin de determinar nuevos riesgos en el control interno contable.

8.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE - RECONOCIMIENTO (Identificación, Clasificación, Registro, Medicion inicial y posterior):

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje consolidado de **2.54** (Alcaldía Distrital, Personería y Concejo), lo que significa que existe un resultado adecuado del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad.



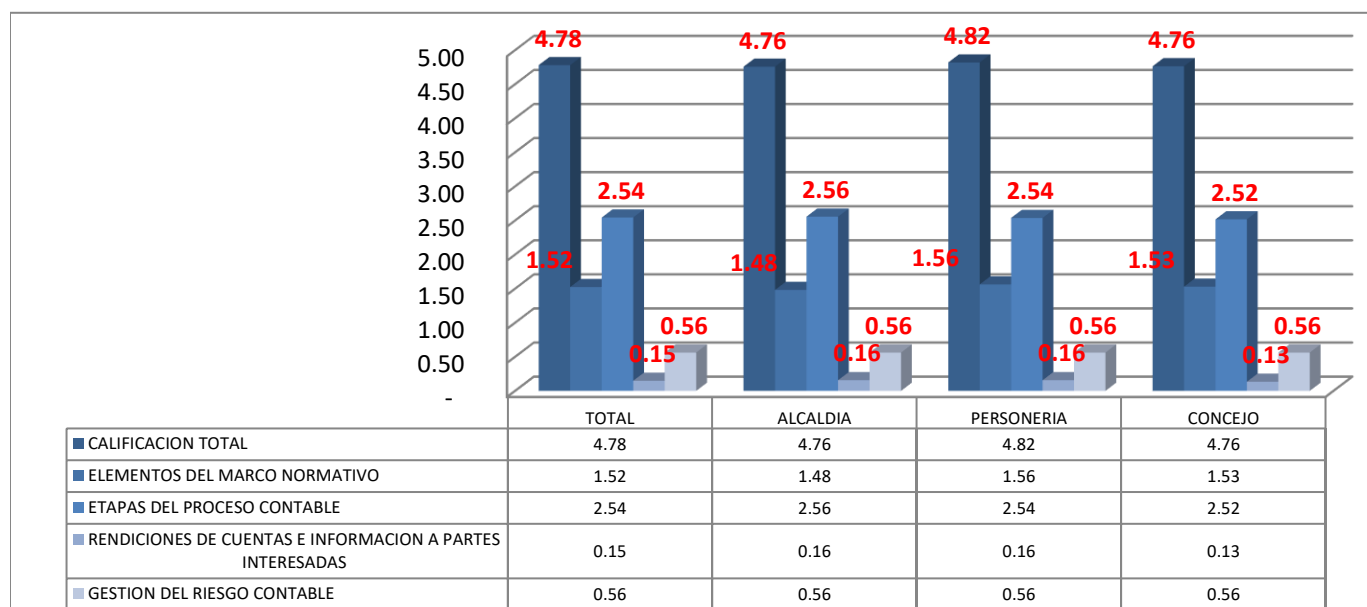
ETAPA DE REVELACION (Elaboración de Estados Contables y demás Informes, Interpretación y Comunicación de la Información)

En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje **0.15** lo que significa que existe un **2.54** del proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, así como la interpretación y comunicación de la Información del sistema de control interno contable de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

OTROS ELEMENTOS DE CONTROL (Gestion del Riesgo Contable):

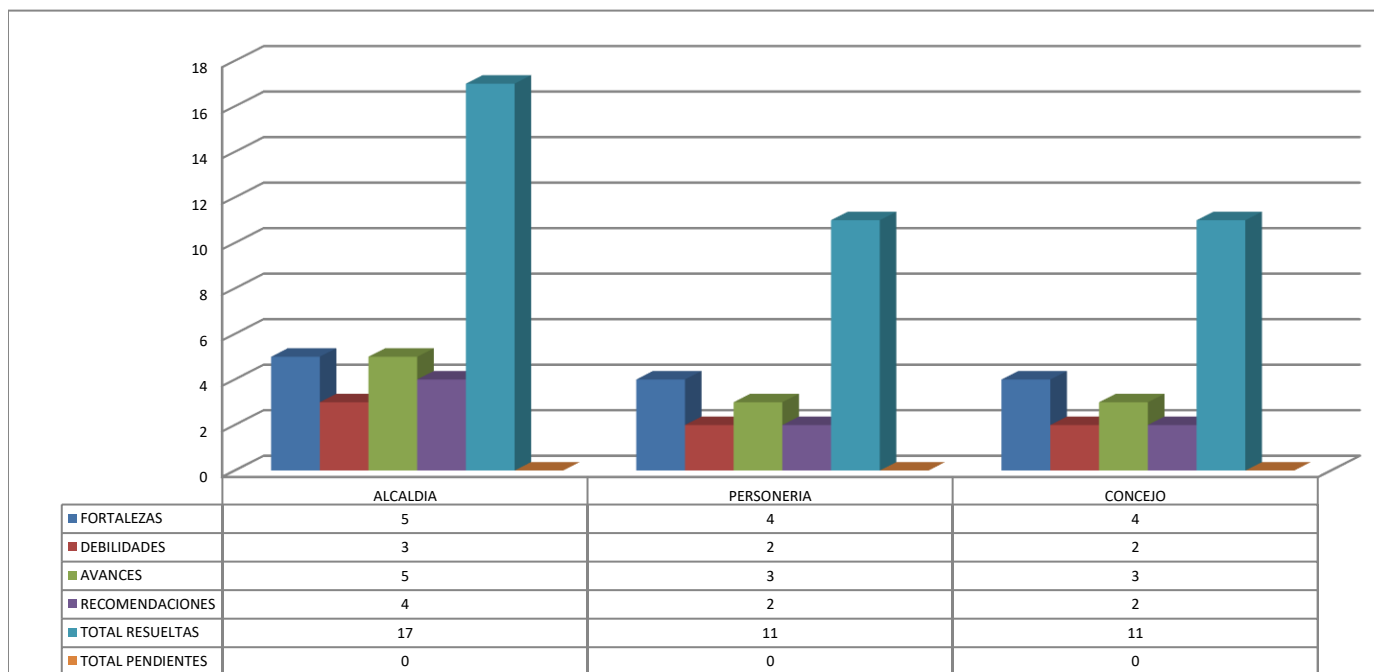
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje **0.56** lo que significa que los elementos de control tienen un nivel adecuado en cuanto a la evaluación y seguimiento del proceso del sistema de control interno contable de la alcaldía Distrital de Barranquilla.

Este grafico consolidado de las distintas dependencias (Alcaldía de Barranquilla, Personería y Concejo), involucradas dentro del proceso de consolidación del informe de evaluación de control interno contable, en las tres etapas que contempla, como son; **A-** elementos del marco normativo, **B-** Etapas del proceso contable, **C** Rendicion de Cuentas y **D-** Gestion del Riesgo contable el cual , arroja el siguiente resultado:



En cuanto a este grafico consolidado de las distintas dependencias (Alcaldía, Personería y Concejo), involucradas dentro del proceso de consolidación del informe de Evaluación de control interno contable, en las tres etapas que contempla, como son; **A-** reconocimiento, **B-** revelación y **C-** otros elementos de control, arroja el siguiente resultado, en cuanto a las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones dadas:





8.2 VALORACIÓN CUALITATIVA CONSOLIDADA

FORTALEZAS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE POR DEPENDENCIA:

ALCALDIA

AL- 1- Mejoras tecnológicas y fortalecimiento del proceso en los sistemas treasury y dozzier. -2- Aplicación continua de las mesas de trabajos Implementadas, las cuales han dado muy buenos resultados en el proceso contable y se sigue fortaleciendo los reportes con la oficina de bienes. -3- Posee personal idóneo capacitado, comprometido y basto conocimiento del trabajo desarrollado dentro del área contable. -4- Presentación oportuna de Reportes tanto contables como financieros. -5- Cuenta con personal presto a atender las recomendaciones que contribuya al mejoramiento continuo del proceso.

PERSONERIA

PE1. Cumplimiento de Cronograma Financiero; envió oportuno de informes financieros y contables ante Distrito y a la C.G.N.PE2.Los procedimientos del área contable, se encuentran documentados y se realiza el proceso de verificación y seguimiento a los planes de auditoría.PE3.Capacitacion continua al personal involucrado en el proceso.PE4.Cumplimiento del cronograma en presentación de informes financieros e informacion a la DIAN.

CONCEJO

CO1.S.I.G., Meci Calidad, certificado norma ISO 9001 2015.CO2.Procesos y procedimientos contables, debidamente documentados, y adoptados en formatos de calidad.CO3.Riesgos identificados que afectan el proceso de Gestion financiera.CO4.Puntos de control establecidos dentro de las operaciones, lo cual minimizan los riesgos asociados.



DEBILIDADES GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE POR DEPENDENCIA:

ALCALDIA

AL-1- Se evidencia aun la falta de compromiso y sensibilización por parte de las demás dependencias involucradas en el proceso contable, para la entrega oportuna de la información contable, que afectan los saldos de operaciones reciprocas con terceros. -2- Aun no se ha registrado la totalidad del cargue de bienes tanto muebles e inmuebles dentro del módulo propiedad planta y equipo. (Incluidos los bienes de la triple AAA los cuales se encuentran depurados en un 86.5%, además en los inmuebles falta actualización de códigos internacionales de compra). -3- Seguir aunando esfuerzos con el fin de depurar el balance de saldos que no se ajusten a la realidad.

PERSONERIA

PE1.La entidad no cuenta con el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades cotidiana.PE2. El personal es insuficiente para le desarrollo de todas las actividades.

CONCEJO

CO1.falta de actualizacion de equipos tecnologicos, que apoyen la operación financiera contable de la entidad.CO2.Dependencia de otras entidades para el manejo y recepcion de la informacion contable.

AVANCES GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE POR DEPENDENCIA:

ALCALDIA

AL-1- Cuenta con Personal de planta (Personal elegido en concurso). -2- Se cuenta con Backus externos (nube) en cajas de seguridad para el aseguramiento de la información, por riesgos que se puedan presentar, diariamente se está realizando dicha labor. -3- Seguir con el cargue de los bienes bienes muebles e inmuebles que posee el Distrito de Barranquilla dentro de modulo respectivo. -4- Seguir avanzando para la consecución del 100% del cargue del módulo de cuentas por pagar y por edades en la Secretaria de Salud. -5- Se ha robustecido el equipo de personal con que cuenta, esto su vez a ayudado avanzar en muchos procesos de la dependencia.

PERSONERIA

PE1. Implementación y actualizacion permanente de las NIIFPE2.Colaboración permanente en la realización de las auditorias internas.PE3. Sinergia en la entrega de informes correspondientes.

CONCEJO

CO1.Ajuste y seguimiento de los riesgos asociados al proceso de Gestion financiera.CO2.Actualizacion del inventario interno.CO3.Mejoras y ajustes en los formatos relacionados con los procesos contables y financieros de la entidad.



RECOMENDACIONES GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE POR DEPENDENCIA:

ALCALDIA

AL- 1- Mejora continua del sistema financiero, software (TREASURY), con el fin de optimizar todos los procesos de acuerdo con la normatividad vigente. 2 Continuar depurando las cuentas contables, con el fin ajustar a la realidad económica los estados financieros. 3 Seguir realizando el cargue dentro del módulo de propiedad planta y equipo durante el año 2022, sobre bienes faltantes por registrar y así cumplir las metas establecidas del plan de mejora. 4 actualizaciones continuas del proceso contable según exigencias del MECI, S.G.A Y S.G.C.

PERSONERIA

PE1.Actualización permanente del software contable para una correcta implementación de las NIIF-NICSP.PE2.Continuar con el apoyo brindado por la alta dirección a la Oficina de Control Interno, para el buen desarrollo del Control Interno Contable y gestionar los riesgos de esta area.

CONCEJO

CO1.Gestionar la implementación del software integrado.CO2.Mantener el proceso de saneamiento contable.

A demás se debe hacer seguimiento y evaluación a los riesgos de índole contable a la Alcaldía Distrital de Barranquilla a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable. Así como implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable público en forma adecuada.

Atentamente;


BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
GERENTE


HUGO RODRIGUEZ MANZUR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Nota: Adjunto el acuse del recibido por parte de la Contaduría General de la Nación





 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2022, hora 09:43:49 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario
Estado	ACTIVO
Nit	890102018:1
Representante Legal Actual	JAIIME ALBERTO PUMAREJO HEINS
Código CGN	210108001
Departamento	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
Ciudad	BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	27-feb-22 12:26:06	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00

